



Abg. Darío Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2023-0186-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Asunto: Solicitud de llamado de atención.

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía.

En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 en concordancia con el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD; y, con fundamento en el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, expongo lo siguiente:

1. En sesión extraordinaria No. 001 de la Comisión de Turismo y Fiestas, llevada a cabo el 24 de julio del 2023, se resolvió lo siguiente:

“Realizar la mesa técnica de trabajo con la Secretaría de Coordinación Territorial y participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Dirección de Parroquias Rurales, las y los delegados de las Administraciones Zonales, Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito Turismo, Red Metropolitana de Cultura y representante del GONAGOPARE en el marco del plan de estrategia de desarrollo rural”.

Se convocó a la mesa de trabajo No. 003 que se llevó a cabo el miércoles 4 de octubre del 2023 a las 9H00 en la Sala de reuniones de la Secretaría de Coordinación Territorial.

En dicha mesa no estuvieron presentes las administradoras zonales de Tumbaco y Quitumbe o sus delegados.

2. En sesión ordinaria No. 006 de la Comisión de Turismo y Fiestas, llevada a cabo el 7



Abg. Dario Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2023-0186-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

de agosto del 2023, se resolvió lo siguiente:

“Realizar mesas de trabajo con las diferentes dependencias Municipales para revisar la normativa relativa a eventos Culturales y Artísticas en el espacio público”.

Se convocó a la mesa de trabajo No. 004 que se llevó a cabo el 29 de septiembre del 2023 a las 11h00 en la sala de sesiones de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, ubicada en las calles Espejo y Flores.

En dicha mesa no estuvieron presentes las administradoras zonales de Tumbaco y Quitumbe o sus delegados.

De conformidad con lo que establece el Artículo 18 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, que se refiere a las comparecencias establece que: “Los principales personeros de las dependencias municipales, entidades y empresas adscritas, **están en la obligación de concurrir a las convocatorias realizadas para que participen en sesiones de comisiones o mesas de trabajo.** En caso de imposibilidad justificada, podrán delegar a un funcionario con capacidad técnica, de información y decisión sobre los temas a tratar”.

Con estos antecedentes, por cuanto las administradoras zonales de Tumbaco y Quitumbe ni sus delegados han asistido a las mesas de trabajo, pese a haber sido convocadas en debida y legal forma, solicito a usted se digne realizar el llamado de atención correspondiente a estas funcionarias, ya que los temas tratados son de suma importancia para el desarrollo de las actividades municipales de frente a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General



Abg. Darío Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2023-0186-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

